

Según las centrales

sindicales

Los trabajadores no tuvieron problemas para votar

Las centrales sindicales mayoritarias informan que la población trabajadora no tuvo problemas con las empresas para ejercer el voto en el día de ayer, tanto por lo que se refiere a la concesión de las cuatro horas para votar como el pago de estas mismas horas, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Trabajo.

El único problema planteado fueron las amenazas de la patronal del sector de la madera de Valencia y del Bajo Llobregat, de Barcelona, en el sentido de que no pagaría las cuatro horas que dedicaran sus trabajadores a ejercer el derecho al voto. Según las centrales, esta amenaza no se ha cumplido en ninguno de los dos sitios citados.